

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEJORA	CURSO	2010/11
--	--------------	----------------

Código		Denominación del título	
205G		Grado en Educación infantil	
Rama de conocimiento		Ciencias sociales y Jurídicas	
Director/a de Estudios		Fermín Navaridas Nalda	
Centro		Facultad de Letras y de la Educación	
Correo electrónico		decanato.fle@unirioja.es	Teléfono 941 299 687
Fecha de aprobación por la Comisión Académica de la Facultad			07/03/2012
Fecha de aprobación por la Junta de Facultad			14/03/2012

DIMENSIÓN 1. LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

1.1. INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA

1.1.a. Requisitos previos para el estudiante:

En términos generales, la información presentada en la página web de la Universidad con relación a este apartado es adecuada. Desde el enlace "Estudios" se ofrece información relevante al estudiante interesado en cursar el Grado en Educación Infantil. Siguiendo una estructura lógica, en primer lugar se informa del Centro Responsable de estas enseñanzas y seguidamente se indican dos enlaces sobre el plan de estudios y las salidas profesionales y empleo. Respecto al enlace del plan de estudio modificado en el curso académico 2010-2011 se encuentra desactivado pendiente de publicación en el BOR. En este sentido, sería conveniente que tan pronto ANECA informe sobre la verificación del Título se proceda a realizar el cambio desde Gestión Académica, de forma que se evite cualquier tipo de incertidumbre con respecto a la garantía y credibilidad del Título.

Después de ésta información, se ofrece el enlace a la página de la Facultad y finalmente el referido a los trámites académicos de acceso, admisión, matrícula, etc., en un enlace que devuelve a la principal en Información para Estudiantes.

1.1.b. Información sobre las características del plan de estudios:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

1.1.c. Justificación del título:

La información relativa a la justificación del título se encuentra en la Memoria de verificación. Para facilitar su consulta se propone incluir en la página Estudios>Grados>... un enlace a dicha Memoria bajo el texto "Para una mayor información sobre este título, su justificación, perfil de ingreso, competencias, atribuciones profesionales, etc. consúltese la Memoria de verificación".

1.2. LA NORMATIVA DE PERMANENCIA:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

1.3. LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

1.4. LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ATRIBUCIONES PROFESIONALES DEL TÍTULO, SI LAS HUBIERA:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir

1.5. LAS COMPETENCIAS QUE CARACTERIZAN EL TÍTULO Y SU EVALUACIÓN:

La información relativa a las competencias del título se encuentra en la Memoria de verificación. Para facilitar su consulta se propone incluir en la página Estudios>Grados>... un enlace a dicha Memoria bajo el texto "Para una mayor información sobre este título, su justificación, competencias, atribuciones profesionales, etc. consúltase la Memoria de verificación".

1.6. EL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ANECA Y SUS RECOMENDACIONES:

Se propone su publicación en la página web de la Facultad.

1.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable	Plazo de ejecución
1	Activar el enlace del plan de estudio modificado en el curso académico 2010-2011	Oficina del Estudiante	Tras su verificación por ANECA, aprobación y publicación por la UR
2	Incluir en la página Estudios>Grados>... un enlace a dicha Memoria bajo el texto "Para una mayor información sobre este título, su justificación, competencias, atribuciones profesionales, etc. consúltase la Memoria de verificación"	Oficina del Estudiante	1 mes
3	Publicación del informe de evaluación del Grado emitido por ANECA y sus recomendaciones	Administración FLE	Una vez enviado por ANECA

DIMENSIÓN 2. EL ESTUDIANTE**2.1. LAS GUÍAS DOCENTES (INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN):**

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

2.2. LA PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS (HORARIOS, CALENDARIOS DE EXÁMENES, ETC.):

Se detecta falta de información en los estudiantes sobre el contenido de las normas de permanencia que afecta a exámenes y convocatorias. Se propone como acción de mejora incluir en la página de la Facultad donde se publican las fechas de exámenes un enlace bajo el texto "Normativa de permanencia (exámenes, convocatorias, etc.)" a la citada Normativa de permanencia.

2.3. LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA EXTINCIÓN DEL PLAN ANTIGUO:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir

2.4. EN SU CASO, LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL “CURSO DE ADAPTACIÓN”:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir

2.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable	Plazo de ejecución
1	Incluir en la página web de la Facultad un enlace bajo el texto “Normativa de permanencia (exámenes, convocatorias, etc.) a la citada Normativa de permanencia.	Administración FLE	1 mes

DIMENSIÓN 3. EL FUNCIONAMIENTO

3.1. EL TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ANECA, SI LAS HUBIERA:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

3.2. SOBRE EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (AUDIT) O, EN SU DEFECTO, INFORMACIÓN GLOBAL SOBRE:

3.2.a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios.

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

3.2.b. La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

3.2.c. El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, PDI, PAS, etc.).

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

3.2.d. Las prácticas externas y los programas de movilidad.

Aparece una información muy completa sobre el Plan General y Guía Docente del Prácticum en el Grado. Sin embargo, dada la importancia que tiene el Practicum en la formación básica y específica del Grado, así como la cantidad de agentes implicados en el diseño y desarrollo de la materia, es conveniente reelaborar y organizar toda la información a modo de manual que guíe de forma coordinada la actuación de todos los agentes implicados en el proceso (Profesores Tutores de la Universidad, Maestros Tutores, Estudiantes, Responsables de la Administración Educativa...).

Se detecta falta de información en los estudiantes sobre los procesos y trámites que permiten el desarrollo de los programas de movilidad (SICUE, Erasmus). Se propone como acción de mejora incluir en la página inicial de la Facultad un enlace bajo el texto “Programas de movilidad” al sitio de la web de la Universidad donde se encuentra dicha información (http://www.unirioja.es/universidad/rii/index_movilidad.shtml).

3.2.e. El procedimiento que se utiliza para gestionar las sugerencias y reclamaciones, y su incidencia en la revisión y mejora del título.

Se propone un enlace en la página del Grado al sistema de garantía de calidad en la página de la Facultad (Acción de Mejora 4)

3.2.f. Las acciones de mejoras propuestas por el órgano responsable de velar por la calidad del título.

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir

3.3. COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS ASIGNATURAS:**3.3.a. Coordinación horizontal.**

Para garantizar el desarrollo eficaz de las competencias del título se recomienda una reunión previa a la planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos.

3.3.b. Coordinación vertical.

Para garantizar la concreción de las enseñanzas de cada módulo se recomienda una reunión de los profesores por materias y asignaturas.

3.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable	Plazo de ejecución
1	Incluir en la página web inicial de la Facultad un enlace bajo el texto "Programas de movilidad" al sitio de la web de la Universidad donde se encuentra dicha información (http://www.unirioja.es/universidad/rri/index_movilidad.shtml).	Administración FLE	1 mes
2	Convocar una reunión previa a la planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos	Dirección de Estudios	Previo a la planificación docente
3	Convocar una reunión previa a la planificación docente de los profesores por materias y asignaturas	Dirección de Estudios / Profesores responsables de asignaturas	Previo a la planificación docente

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN**4.1. UNA MUESTRA SIGNIFICATIVA (3) DE "TRABAJOS FIN DE GRADO/MASTER".**

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir

4.2. INFORMACIÓN SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS.

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir

4.3. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES:**4.3.a. Evolución de los indicadores:**

- La tasa de cobertura en el Grado en Educación Infantil es muy significativa (0,99).
- El porcentaje de alumnos del curso que no se matriculan en el curso siguiente es relativamente pequeño (3,65).
- En términos generales, la tasa de rendimiento en el Grado es buena (87,52)
- Del mismo modo, cabe destacar una buena tasa de éxito en el Grado en Educación Infantil (87,52).

4.3.b. Número de estudiantes de nuevo ingreso y sus características:

Como datos relevantes en este apartado, cabe destacar que la principal vía de acceso al Grado en Educación Infantil lo constituye la PAU-LOE (36 estudiantes), con una nota media de 6,38. Le siguen por orden de importancia los estudiantes procedentes de un Ciclo Formativo de Grado Superior (18) y los que proceden de las PAU-LOGSE (14), con una nota media de 7,22 y 6,28 respectivamente.

4.3.c. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

4.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable	Plazo de ejecución